Actores políticos valoran importancia política del proyecto de nueva Constitución

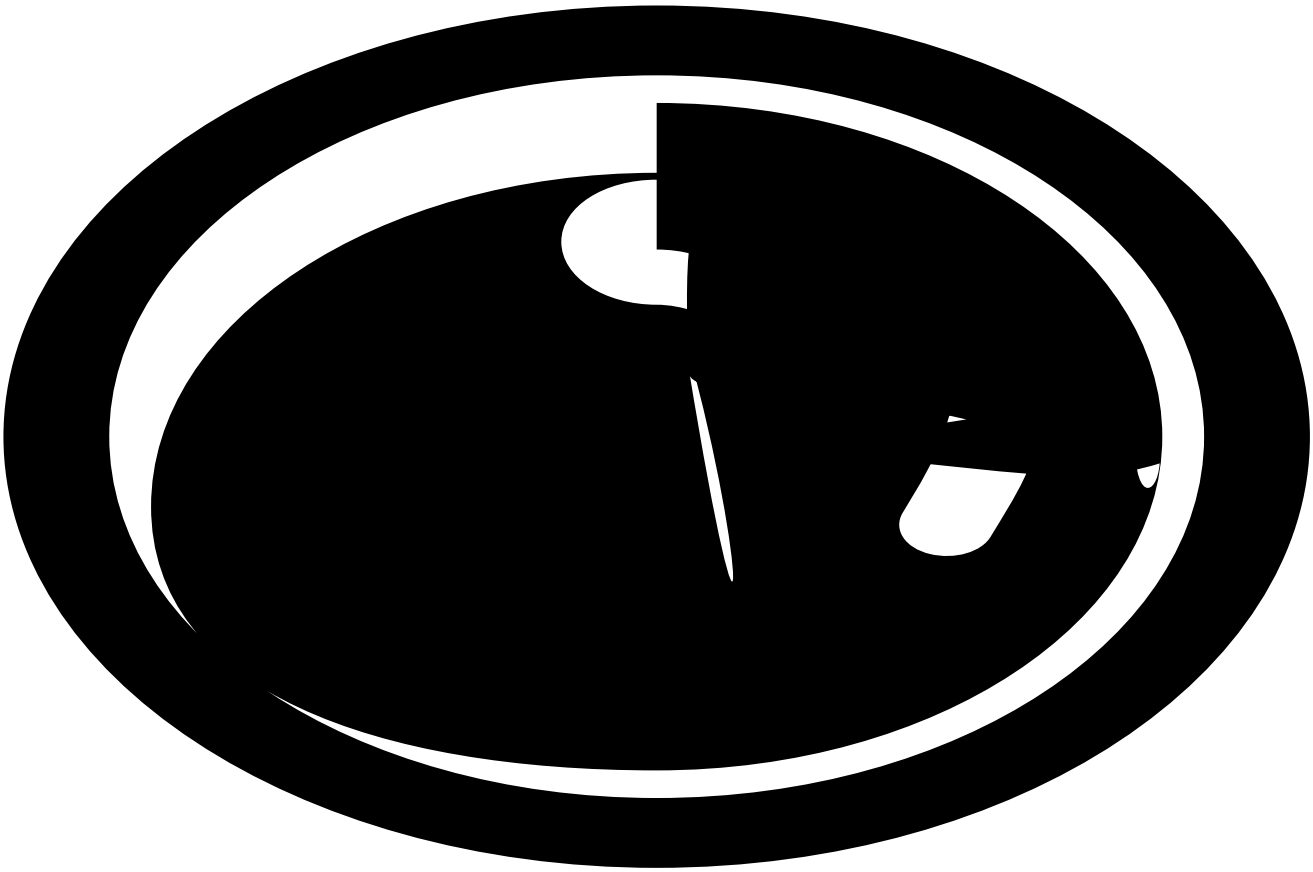

Actores políticos y sociales, autoridades de Gobierno y expertos en materia constituyente reconocieron la importancia del proyecto de nueva constitución enviado por el Ejecutivo, el cual junto con cumplir un antiguo anhelo democrático, busca consagrar una Carta Fundamental que recoja el sentir ciudadano y los derechos que amparan a nuestros compatriotas.

En primer término, sobre las criticas frente a una supuesta “ausencia “de los partidos políticos en la elaboración de este proyecto de nuevaCconstitución, el dirigente comunista Juan Andrés Lagos -quien representó al PC en esta ceremonia- subrayó que siempre existieron los canales institucionales

para que no solo los partidos políticos y movimientos sociales entregaran su opinión , ya que incluso existieron encuentros auto convocados y cabildos que permitieron que la propia ciudadanía entregaran sus inquietudes, las mismas que fueron a la larga consideradas en esta propuesta.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-4.mp3

Para el Senador electo y Presidente del Partido Socialista, Álvaro Elizalde, indicó que este hito histórico es el fiel reflejo del compromiso y cumplimiento de las propuestas que la Presidenta Bachelet ofreció al país, el cual consiste en la construcción de una Constitución nacida en democracia, surgida de la propia inspiración ciudadana .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-1.mp3

Por su parte el Presidente del Partido Radical Ernesto Velasco junto con ironizar respecto a los dichos de algunos personeros que calificaron este proceso como un "saludo a la bandera", destacó que esta iniciativa de ley y su trámite legislativo deben ser asumido con seriedad por parte de la nueva administración , pues en su contenido se encuentra el valor de Chile y su gente y el conjunto de preceptos que nos unen como una nación republicana.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-2.mp3

En la oportunidad el timonel del Partido Por la Democracia Gonzalo Navarrete salió al paso de las opiniones surgidas desde la UDI, señalando que efectivamente la construcción

constitucional si importa, pues se hace cargo de temas sensibles para el país tales como el equilibrio entre los poderes del Estado, el reconocimiento de los pueblos indígenas y el incentivo para que la autoridad pueda promover emprendimientos económicos como una forma de activación y desarrollo nacional.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-3.mp3

En tanto, Ruth Olate Presidenta de la Federación de trabajadoras de casa particular y recordemos miembro del Comité de observadores del proceso constituyente, consultada sobre su impresión por el envío de este proyecto a pocos días de dejar el cargo Michelle Bachelet, expresó que es legitimo que esto ocurra pues la Presidenta debe gobernar hasta el último día de su mandato, sobre todo cuando el objetivo es por ejemplo , avances sociales que equiparan los derechos de hombres y de mujeres en nuestro país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-5.mp3

Otro de los avances que consagra esta iniciativa de ley contempla es la eliminación del control preventivo de legalidad que pueda, hasta ahora, requerir una minoría ante el Tribunal Constitucional, y sólo se podrá controlar obligatoriamente ciertas leyes con un quórum de 4/5 partes, es decir, 8 de 10 ministros del Tribunal Constitucional. Y sólo cuando exista una clara y fuerte mayoría de acuerdos sobre la inconstitucionalidad de una ley, ésta podrá ser controlada por dicho órgano, evitando por ejemplo situaciones como la ocurrida con la reforma laboral y más recientemente el Sernac, detalló el abogado experto constitucionalista Tomas Jordán.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-6.mp3

De parte del Gobierno, fue el Ministro de Desarrollo Social Marcos Barraza relevó entre los logros de proyecto de nueva constitución el resguardo efectivo de garantías constitucionales en salud, educación y vivienda entre otros y la consagración del reconocimiento de los pueblos originarios mediante la existencia de escaños reservados para representantes de ellos en el parlamento.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/HOLA-7.mp3

Todos los intervinientes destacaron además el profundo sentido democrático de esta postulación constitucional , ya que junto a la iniciativa de ley de parte de los ciudadanos , contempla que toda persona vulnerada en sus derechos podrá recurrir ante cualquier tribunal ordinario de primera instancia y solicitar su tutela, cuestión que podrá ser apelable ante el Tribunal Constitucional, estableciendo así un sistema que ubique en la misma posición a las libertades individuales, económicas y los derechos sociales en su consagración y amparo.